

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCIÓN PEDAGÓGICA

S O B R E LA ESCUELA PRIMARIA

El legislador no debe relegar a último ni a segundo término de sus planes la educación.—PLATÓN.

Es la Escuela primaria un gabinete, generalmente pequeño y atiborrado de infantiles criaturas, a las cuales el candor les da valor, la inocencia las disculpa y la franqueza las inclina hacia la verdad. Ella, que no se concibe separada de su Maestro, despierta en los espíritus delicadas ideas asociadas a principios regeneradores, en donde la fe abraza las más halagüeñas esperanzas.

Se ha dicho repetidas veces que la Escuela es un conjunto inarmónico de cosas menudas, donde hay diversidad de caracteres, de variadas tendencias, de particularísimas aptitudes, deseosas de una luz que con potencia vivificadora las anime, ilumine las neblinas de su mente y guíe, cual tiernos tallos, a esas actividades que salen a la vida.

En el pueblo, su nombre evoca recuerdos, tan viejos y desvencijados, que vienen a ser las macras, las heridas y llagas que, con sangrantes jirones, se asocian a un rutinarismo antiguo, en donde la materia y el ideal, divorciados, convertían la estancia amorosa en tétrica cárcel, tan contraria al desarrollo físico como a la ingenuidad evolutiva del espíritu.

Tristemente, resucita recuerdos compasivos, quejas, olvido intolerable, herencia que languidece y que muestra su crudeza en edificios arcaicos y mugrientos, en el material raído y apestoso.

Ahora se pasa por un período de febril actividad para la construcción de edificios escolares. Algunos, hechos con rico mate-

rial, deslumbran a las gentes de tan pobre abolengo; y con tal señuelo, contribúyese a resolver, en mínima parte, el problema educativo, que es cuestión de Maestros, de espíritus vivificadores, que alumbren sanas doctrinas, que alimenten ricos ideales.

Tiene la Escuela primaria tal importancia en la vida, que el querer prescindir de ella es atentar violentamente al perfeccionamiento del hombre, al progreso, a la evolución incesante que han seguido los siglos y al desarrollo continuo de la vida de las ideas.

Sin la Escuela, o con su poca protección, vendría el aniquilamiento moral, el desorden en la sociedad, la verdadera degradación de la especie humana.

Por eso, no debía haber un pueblo que no cuidara con esmero de sus Escuelas y de sus niños, pues éstos son su mejor capital, su mayor hacienda. Sobre estas cosas es donde tiene el Estado, mayor responsabilidad moral.

La Escuela es pequeña y grande, como Belén de Judea. Se dice que es pequeña porque alberga en su seno a los seres de corta edad, porque carece de fastuosidad, porque está en el apartado lugar de muchos pensamientos.

Es grande, porque para el enseñar no tiene barreras, porque los destellos de su ciencia pueden llegar al más lejano rincón, porque sus niños inocentes y sus Maestros resignados pueden esparcir las más sublimes doctrinas o las más disparatadas concepciones.

La Escuela será mayor cuando viva intensamente su vida real, alentada por serios

principios; cuando todos sus Maestros tengan decorosa solvencia; cuando no se discutan migajas en el Presupuesto para pagar debidamente a sus educadores; cuando filósofos y hacendistas, sociólogos y legisladores, fijen su atención en ella, la amen con cariño y la consideren como base de prósperos destinos.

Tenemos la persuasión de que atender a la Escuela, y, como tal al niño, es emplear

un buen remedio contra los males que se padecen en esta España, también pequeña y grande como la Escuela; pequeña por su extensión, grande por su historia; pequeña por su valor como potencia, grande por su idealidad; pequeña por el número de almas, pero grande, muy grande, por su religión, por su noble raza, por su heroísmo, por su gallardía y por su abnegación.

MODESTO MERINO

LA II ASAMBLEA PEDAGOGICA DEL MAGISTERIO DE LAVIANA

El día 10 del actual, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Laviana, se celebró la II Asamblea Pedagógica del Magisterio nacional del partido, organizada por la Asociación de Maestros.

Dió principio el acto a las once de la mañana, bajo la presidencia de D. Luis Argüelles Munuaga, con asistencia de numerosos Maestros y Maestras, y estando representados todos los Concejos que componen el partido judicial.

El mal estado del tiempo impidió que la concurrencia fuese aún más lucida.

El Sr. Munuaga pronunció unas breves y elocuentes palabras, para congratularse de que esta nueva «modalidad pedagógica» de la Asociación de Laviana haya sido favorablemente comentada por la opinión pública y por la prensa profesional y diaria.

Alude después a las ponencias que van a discutirse, todas muy interesantes, y se ocupa también de la resonancia que tiene el I Congreso Pedagógico de Asturias que ha de celebrarse en enero, cuya idea ha partido de esta Asociación por iniciativa de uno de sus miembros.

La culta Profesora de la Escuela graduada de Sama de Langreo, señorita María Urdangaray, desarrolló con gran competencia el tema a ella encomendado, demostrando de una manera clara cómo la Maestra puede y debe dirigir la enseñanza en la Escuela primaria para hacer de las niñas buenas directoras del hogar y excelentes madres de familia, trazando un plan a seguir, que comprende: higiene práctica y racional del cuerpo y de los alimentos; cuidado y ornamentación de la vivienda; arreglo y cuidados de los niños; manera de atender a los enfermos; resolución de problemas de gastos e ingresos caseros; labores útiles; clases de cocina, etcétera, etc.

La señorita Urdangaray fué muy aplau-

didada al terminar la lectura de su documentado trabajo.

Sometida a discusión la ponencia, interviene el Sr. Ramos (D. Gervasio) para felicitar a la señorita Urdangaray y proponer se añadan las siguientes conclusiones:

1.ª La Asamblea Pedagógica del Magisterio de Laviana considera de capital importancia que se implante en las Escuelas Normales de Maestras la enseñanza de la Puericultura.

2.ª Que se obligue a los Ayuntamientos a facilitar a las Escuelas nacionales femeninas los medios necesarios para que puedan darse clases prácticas de Economía doméstica y Puericultura en dichas Escuelas, lo cual supondría una verdadera protección al niño y sería de alto valor moral y material en las familias.

Aprobadas por unanimidad la ponencia y las conclusiones, el prestigioso Maestro de Lorio, D. Julián del Valle, trata de la conveniencia de perfeccionar los sentimientos en el niño, haciendo un completo y ameno estudio psicológico de la naturaleza infantil y dando consejos excelentes para la educación de los sentimientos.

Merció el Sr. Del Valle los aplausos de la Asamblea, la cual acordó recomendar a los Maestros la siguiente conclusión, de carácter puramente profesional:

«El Maestro habrá de elegir, para la lectura en las clases y para las bibliotecas infantiles, aquellos libros que contribuyan a perfeccionar los buenos sentimientos, procurando, además, realizar ejercicios prácticos, cuyos resultados pueden llevarse a los cuadernos escolares.»

A continuación, el culto Maestro de Tiraña, D. Pedro Méndez, se ocupa de las colonias escolares, tema a él encomendado, demostrando de una manera fehaciente cómo los Ayuntamientos y empresas industriales

del partido de Laviana podrían ir a la creación de colonias escolares de vacaciones para beneficiar a los niños pobres, señalando como modelo la organizada el verano último por la Sociedad Solvay en terrenos del municipio laviananense.

Interviene el Sr. Ramos para encomiar el proyecto de organización de colonias que presenta el Sr. Méndez, y pide que lo haga suyo la Asociación, así como que se acuerde sacar copias del mismo para repartir entre los Ayuntamientos, directores de empresas mineras, Ateneos, Sociedades de festejos, etcétera, y que una vez conocido por estos organismos dicho estudio, la Asociación convoque a una Asamblea de los diferentes

representantes de las entidades aludidas para ver hasta dónde es posible llegar en este punto en favor de la infancia.

También propone el Sr. Ramos que se felicite a la Sociedad Solvay por el plausible interés que la mueve en beneficio de los hijos de sus obreros.

Con estas adiciones, se aprueba la ponencia del Sr. Méndez.

Por último, el secretario lee el proyecto de reforma económica que presenta la Sección de Propaganda y Publicaciones de la Asociación Nacional, mostrándose la Asamblea conforme con aquél.

Los asambleístas salieron muy satisfechos de la reunión.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. *Programas.*—¿Es obligación de los Profesores de Escuelas Normales, tener en Secretaría, desde principio del curso, los programas de las asignaturas?—98.

R. El Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, que está vigente en esto, dice: «Art. 9.º Los Catedráticos de Escuelas Normales... están obligados a tener a disposición del público, durante el curso, los programas de sus respectivas asignaturas, procurando en ellos dar a las lecciones la extensión y comprensión suficientes para facilitar el examen por escrito». Que haya o no ese examen es independiente, porque la obligación de los programas está clara. Como dice que estarán durante el curso, se entiende que desde el principio del mismo.

P. *Dirección interina de graduada.*—En breve se gradúan las Escuelas de esta localidad, creándose una nueva a base de las unitarias; como no nos conviene el traslado, aceptamos las plazas de Sección; ahora bien, ¿a quién corresponde la dirección interina?—76.

R. Desde el momento de crearse definitivamente la graduada queda vacante la plaza de Director, y, por consiguiente, debe aplicarse el artículo 16 del Reglamento de graduadas, de 19 de septiembre de 1918, que dice:

V. F. Ascarza.—**EL CONTINENTE ANTARTICO**—0,60 pesetas

«En caso de quedar vacante la plaza de Director de la Escuela, en ausencia de éste por licencia o enfermedad u órdenes superiores, se encargará accidentalmente de la Dirección el Maestro que tenga prioridad en el Escalafón.»

Esta es la regla que debe aplicarse a ese caso, y no hay que suscitar otras cuestiones de título, oposición directa o restringida, etcétera, etc., para esto de la dirección transitoria o interina mientras se provea en propiedad.

P. *Geografía.*—Conocida la altura de un faro, calcular a qué distancia se verá el mismo desde alta mar.—X. X.

R. Contesto a la pregunta que hace J. P. L. P. en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 6 de noviembre, núm. 8.441:

«En el escudo español, el castillo representa a Castilla; el león, al reino leonés; las barras rojas, a Cataluña, a cuyo conde Wifredo dió la independencia el rey francés, pasando por el escudo de aquél los cuatro dedos mojados en sangre de sus heridas; la cadena, a Navarra, cuyo rey Sancho rompió las que rodeaban la tienda del Miramamolín en la batalla de las Navas; la granada, a Andalucía, que terminó la unión nacional con la rendición de Granada; las flores de lis centrales, a la dinastía de Borbón, que actualmente gobierna; la corona real, que España es una Monarquía, y la cruz, que nuestra religión es la cristiana. El toisón que le rodea, es la mayor condecoración que se concede en España.—José Escudero García.

SECCION VARIAS

EL DERECHO A INTERROGAR

El Maestro se hallaba de espaldas a sus alumnos entretenido en el arreglo de la biblioteca escolar. En la clase reinaba un silencio casi absoluto. De pronto, como obedeciendo a una consigna, los asientos de las mesitas bipersonales se plegaron a la vez, y un «buenos días tengan ustedes», dicho por los muchachos, hizo volver la cabeza al Maestro.

Por la sala avanzaba en dirección a la plataforma el señor Inspector y la Junta local de Primera enseñanza. El Maestro sale al encuentro de los visitantes, y, previos los apretones de manos y afectuosas frases de salutación, todos tomaron asiento.

—Visita de Inspección, señor Maestro— dijo el alcalde.

—Bienvenida sea—contestó él.

Y se hizo la visita ordinaria.

Después de unas palabras cariñosas del señor Inspector a los niños, éstos, por orden del mismo, abandonaron el local.

Se labró el acta, con frases satisfactorias para el Maestro, no sin antes haberle recomendado (no ordenado como se hacía antaño) tal o cuál método que él creía más sencillo y de mejor comprensión para los pequeñuelos. El Maestro, por su parte, le prometió poner en práctica sus deseos.

—Todo terminado, el alcalde dijo:

—Señor Inspector, una pregunta.

—Usted dirá, señor alcalde.

—¿Tenemos nosotros el derecho a preguntar a los niños? Digo esto porque varias veces hemos venido yo y los de la Junta pa hacer preguntas a los chicos pa ver lo que sabían, y el señor Maestro no nos ha dejao que las hagamos, eceto al señor cura. Eso nos parece a nosotros que no está bien.

—Si lo está, señor alcalde. La legislación en vigor así lo previene. El sacerdote vocal, como padre espiritual; el Inspector, como técnico y el Maestro son los únicos que tienen derecho a interrogar a los niños.

—Ah, pos si nosotros no podemos preguntar, ¿qué papel es el que pintamos aquí? No veniremos más.

—La obligación de ustedes es el de venir

siempre que quieran, al mismo tiempo que el de velar porque los locales estén bien adecentados, interesarse porque los niños asistan con normalidad a sus clases y el de atender con solícitos cuidados a otros menesteres relacionados con la educación popular, menesteres que a ustedes les están encomendados por mandato de un reglamento especial. En una palabra, que ustedes no tienen otro derecho que el de visitar la Escuela y presenciar los exámenes cuando les venga en gana, siendo facultativo en el sacerdote y el Maestro el de interrogar. ¿Lo quiere usted más claro?

—Ya, ya estoy enteráo. ¡Pus ayá se las entiendan con los pequeños el cura y el Maestro!

—Y nos bastamos, señor alcalde, para hacer buenos estudiantes. Precisamente se ha hecho tal prohibición en atención a que por alcaldes o vocales poco cultos se hacían preguntas incongruentes a los niños para fastidiar a los Maestros.

—Creo, señor cura, que eso no lo dirá usted por nosotros.

—¡Ni mucho menos!... Yo sé muy bien los grados de civilización que ustedes alcanzan...

El Inspector dió por terminado el diálogo, no sin antes haber hecho observar al alcalde que en la sala de clases no se habían hecho e te año las refacciones prevenidas por el señor Gobernador, como asimismo en la casa habitación del Maestro, amén de no haber procurado que desaparecieran de los alrededores de la Escuela los montones de detritus que el vecindario arroja todas las mañanas.

—Esto, esto—dijo el Inspector—es lo que entra de lleno en las atribuciones de las Juntas locales. Quedan ustedes emplazados por el término de un mes para cumplir con este precepto, y, de no hacerlo, se les aplicará la ley con el rigor que en la misma se señala.

Señor alcalde, la visita ha terminado con esta tercera y última amonestación.

RAFAEL MONTES TRAPERO

Méntrida (Toledo).

aquella expedición que se les proponía, en la que habían de poner proa a un océano inexplorado, completamente desconocido, y en busca de unas tierras que, aún con todos los favorables informes de los sabios, nadie sabía cierto de su existencia. Cuando los sabios habían dudado, y cuando varias naciones habían estimado locura la expedición, no era extraño que los sencillos marinos rechazaran su cooperación.

Hay que hacer honor a la verdad histórica, señalando, como se merece, los nombres de los hermanos Pinzón, marinos expertos y famosos de Palos, y a los que se debe en mucho la realización de la empresa. Uno de ellos, Martín Alonso Pinzón, se había dedicado desde muy joven a la navegación, era dueño de algunas embarcaciones y gozaba entre los marinos fama de buen capitán. Los de Palos solicitaban en todo momento sus consejos, que atendían siempre como de marino experimentado. Por eso, bastó que Martín Alonso y sus hermanos se adhieran al proyecto de Colón, y se dispusieran a acompañarle en ese primer viaje, para que los temerosos y desconfiados, que andaban reacios, se dispusieran a embarcar. Sin el prestigio que dió a la empresa la figura de Martín Alonso Pinzón, es posible que ésta no se hubiese podido llevar a cabo, y que Colón quedara en la obscuridad. La decisión de los marinos españoles fué entonces la salvación, como lo fué, en parte, en otros momentos del viaje.

IX.—Las carabelas salen de Palos de Moguer

Por fin, ya vencidas todas las dificultades, abastecidas convenientemente las naves, reclutada la gente que precisaba para el servicio de éstas, salió la expedición del puerto de Palos de Moguer un viernes día 3 de agosto de 1492.

Tres carabelas, con ciento veinte hombres, formaron la expedición que descubrió un nuevo mundo: Colón embarcó en la *Santa María*, que ostentaba la insignia de almirante; los hermanos Pinzón llevaron cada uno el mando de la *Pinta* y la *Niña*.

Eran tres carabelas sumamente pequeñas para aquel arriesgado viaje de cruzar el Atlántico. La *Santa María* desplazaba 120 toneladas; la *Pinta*, 100, y la *Niña*, 80. Cualquiera de las embarcaciones que hoy hacen la navegación de pequeño cabotaje desplaza más tonelaje que aquellas carabelas en que Colón y los suyos realizaron ese arriesgado viaje. ¡No es extraño que muchos lo consideraran como una locura!

El momento de la partida fué de verdadera emoción. Colón, henchido de esperanzas, recibió la bendición del Padre Fray Pérez. Los religiosos de la Rábida, toda la población de Palos que tenía familiares en la expedición, presenció desde tierra el despegar de las embarcaciones. En todos los corazones brotaban, confundidos, dos sentimientos: duda y esperanza. ¿Llegarán a lo ansiado desconocido? ¿Regresarían con el dolor del fracaso? ¿Harían la muerte en medio de aquel mar insondable que se extendía frente a la proa de las carabelas?

Y como siempre cuando lo desconocido nos amenaza, cuando nos asalta algún peligro, todos los presentes en aquel momento de salida pusieron su pensamiento en Dios e imploraron su protección para aquellos valientes que partían en busca de un mundo hasta entonces inexplorado.

«¡Que Dios les proteja!»

X.— Incidentes del viaje

Desde Palos dirigió la escuadrilla su rumbo a las islas Canarias o Afortunadas. Allí, en la isla de Gomera, se

repararon algunas averías que tenía la *Pinta*, y el día 6 de septiembre levaron anclas en la isla de Hierro. El día 9 habían perdido ya de vista las últimas tierras y estaban navegando en pleno océano. Ante ellos, el misterio insondable.

Como todo marino, Colón escribió su diario de navegación en aquel viaje, donde constan los interesantes detalles de la arriesgada expedición. Lo que se sabe de este viaje está tomado de este diario, que conservó Fray Bartolomé de las Casas.

El día 14 vieron desde la *Niña* volar un garjao y un rabo de junco, que son aves que no suelen apartarse de la tierra más allá de veinticinco leguas. Dos días después vieron en la mar muchas manchas de hierba verde, que les hizo pensar estaba desprendida recientemente de la tierra que debía estar bastante próxima. Otra observación les hizo pensar que esas hierbas eran de río, y hasta en ellas encontraron un cangrejo vivo. Los tripulantes de la *Niña* mataron una tonina, y desde su nave Colón vio cruzar en el espacio un ave blanca, de las que suelen volar sobre el mar y vuelven a dormir a tierra.

Cada vez eran numerosos los indicios de que en las proximidades de donde navegaban había tierra. Las islas debían estar, sin duda, a derecha e izquierda de las naves; pero Colón no quiso variar el rumbo y detenerse a barloventear para buscarlas, sino que dispuso seguir su ruta hacia las Indias, a donde pensaba llegar en sólo diez singladuras más. Pero se equivocó. Pasaron catorce días, y nuevamente el 26 de septiembre creyeron que divisaban tierra. Hasta tal extremo lo creyeron, que Martín Alonso y los que le acompañaban en la *Pinta* cantaron el *Gloria in excelsis Deo* en acción de gracias, cosa que hicieron también los de la *Niña* y la *Santa María*. Pero al siguiente día advirtieron, con gran desconsuelo, que la supuesta tierra había sido una ilusión.

sultado el ser llamado nuevamente Colón para conferenciar con los reyes y reanudar las negociaciones interrumpidas.

Cuando Colón acude al llamamiento de los reyes, se hallaban éstos en Santa Fe, junto a los muros de Granada, a la que habían puesto cerco, y cuya rendición tuvo lugar en 2 de enero de 1492.

Este hecho de armas, que aleja de los monarcas toda preocupación guerrera dentro de la Península, favoreció enormemente a Colón. Se iniciaron sin pérdida de tiempo las negociaciones. Pero el marino mantenía, con un tesón sin igual, las mismas pretensiones que en otro tiempo habían ya parecido excesivas.

Siguieron juzgándose desmedidas estas pretensiones, no sólo a los reyes, sino también a muchas personas del Consejo, y se le rogó que las rebajase hasta una justa medida. Pero todo fué inútil. Al fin, después de varias incidencias, accediendo los reyes a las pretensiones de Colón, se otorgaron las capitulaciones, llamadas por eso de «Santa Fe», que asentó el secretario de Estado de los reyes, Juan de Coloma, y el 17 de abril de 1492 se firmaba el acuerdo que hacía posible la realización del proyecto colombiano.

VIII.—Los preparativos de la expedición

Ya firmadas las capitulaciones, marchó Colón a Palos, que era el puerto designado para hacer los preparativos de la expedición. Con el dinero y el apoyo de los reyes, busca naves, compra víveres, adquiere cuanto material de mar cree necesario y contrata gentes que le acompañen en su arriesgada expedición.

Esto fué lo más difícil, encontrar hombres. La gente de Palos estaba habituada a luchar con el mar; pero sus navegaciones de todos los días distaban mucho de ser

—¿Que olvido? ¡Ojalá!

—Entonces es peor, Juan Clemente; sin olvidarla ¿por qué deja usted a una vida en mitad del camino?

—No lo sé bien. El corazón es lo único que no obedece. Mi corazón—yo no sé si será muy grave pecado—es lo único que vacila. Un camino, otro, otro...

—¡Caramba!... No sabía que estaba frente a Don Juan.

—Ya temía yo que el decirlo sólo fuera gran pecado.

—¡Figúrese!, exclamó con sonrisa Piedad. «Un camino, otro, otro...» dijo ella, simulando el propio tono que puso Juan Clemente.

—Comprendo sus reproches, dice él. Todo en mí es así, querida amiga. Un camino y otro. ¡Pobre pecado mío!... Errante la vida y el corazón, ¿quién sabrá llevarlo a posada?... Me nació un amor y en la misma hora llegó otro a buscarme. ¿Adónde vas, corazón? quise preguntar.

—¡Pobre Rosa Marial, corta Piedad con emoción.

—¡Pobre Rosa Marial, repite él con sentimiento. ¡Y pobre también del otro amor!, suspira. Iba entre los dos mi débil navío.

Juan Clemente queda en silencio. Con los ojos quietos: mirándose a sí.

—¿Qué más pasó?, pregunta deseosa Piedad.

—No lo sé bien... Sé que huí.

—Quizá por eso vino usted a Navahonda.

—Por eso, ciertamente; buscando el adiós al amor, dice él.

—Entonces, ¿por qué espera la carta de Rosa María?

—La espero y la temo, suspira Juan Clemente. ¿No le decía que el corazón es lo único que vacila en mí?... El corazón es lo único que no obedece. «¡A olvidarl», le digo. Y no me hace caso. Me embriago con los libros. Lleno horas y horas con el estudio. Pero luego, al volver, en el silencio ya, es el corazón quien gobierna. El corazón, que pide soñar y amar.

—Pues déjelo que sueñe y ame, dice ella.

—¿Y a quién va a amar?

Piedad no contesta. Al contrario, sus ojos negros, brilladores, infinitos, han mirado con ternura a Juan Clemente... Ha ido la estancia llenándose de luz dorada. Empieza a reclinarse la tarde, medio dormida, en los viejos muebles. Todo se unta de una luz de melancolía. Se oye dentro, en el propio corazón, la divina tristeza de una sonata. ¡Vioín lejano que sabe hacer llorar y gozar en el mismo instante!

* * *

Juan Clemente vive siempre consigo mismo. Se ha hecho él, desde la alborada, a lo largo de los senderos. Halla por eso su deleite mejor en los diálogos interiores. Pero aun al espíritu más íntimo, al corazón más en soledad, gústale la breve ventanita de la amistad o del amor... Juan Clemente, también, como una ancha estrella en lo alto de la noche, tiene su ventanita gozosa. Es como una luz que le ilumina y le espera: Sor Santísimo. Muchas veces, allá lejos Juan Clemente la hubiera llamado con ternura «madre». Pero Sor Santísimo, móvil, sensible, transparente, surgía como una niña. Había en toda ella, en su rostro, en sus dedos, en su misma risa, blancuras de infancia. Juan Clemente, por eso, no se atrevió a llamarla «madre»... Luego, al correr de los días, Juan Clemente, menos aún, no supo ponerle nombre a la lucecita tembladora.

A nadie confía su dolor Juan Clemente. A Sor Santísimo, sí. A Sor Santísimo, en sus cartas, va diciéndole su rumbo sentimental. No hay para ella penumbras en el alma de Juan Clemente. Sus cartas llevan siempre aire de confesión.

«No me ha entendido, Sor Santísimo. Quise venirme, sí, a esta «isla desierta». Y quiero ahora salir. Pero no

tema. No busco nuevos peligros, dulce Sor. «Quiero que mi vida, al fin, halle su remanso. Y allí se quede: dormido el corazón en lo que ame más», decía yo en mi otra carta. Pero no tema. Nunca como ahora he sentido fatiga en el espíritu. Ya no puede más el corazón... En todas las horas evoco sus palabras de aquella vez, Sor Santísimo: «Tú busca tu amor y únete a él. ¡d los dos por el camino. Yo quedo aquí: en lo alto. Como queda la paloma—enhiesta, firme, extática—viendo al hijo dar su vuelo viajero. Vuelo raudo, más lejos cada vez del nido vacío...» Er todas las horas evoco eso. Cada palabra suya—quiero decirselo siempre, sensible Sor—me llega temblando, untada de sangre y miel. Cuando leo sus cartas tengo sólo un deseo: sentirme niño y volver ahí. Quisiera tornar a los días de entonces y cobijar el alma bajo las teras alas de su toca tembladora.»

«Yo quedo aquí: en lo alto. Como queda la paloma—enhiesta, firme extática—viendo al hijo dar su vuelo viajero». Yo quisiera, Sor, cortar las alas a mi vida. Me duele volar. Cada vez que el corazón buscó posada, sentí dentro dolor de traición. Créame... ¡Cuántas veces—pensando en el dolor de «mi monja blanca»—me di promesa de entrar en mí y borrar, enteros, los otros caminos! Qué más luz en el sendero que aquella luz, decíame yo mismo. ¡Qué amor más amor que el vivir de silencios, que el gozar de divina esperanza imposible!... Y mi alma, Sor, hacíase éter. Y todo en mí—besos del poeta a la estrella inaccesible—volvíase pétalo y llanto y anhelo.

¿Después? Después, tierna y dolorida Sor, la vida... Ardíame dentro la tenue llama del espíritu. Soñaba, sí, con el único y blanco refugio de la monja lejana. Aquella monja que puso en mí solo y triste corazón—rebotando—lluvias de ternura. Pero después mi vida, tantas veces, veíase en soledad: como cometa perdido en el aire azul del cielo. Y entonces...

como el beso del mar en la mañana tranquila. ¿Verdad que un hogar en quietud, sencillez y terso, retiene y acaricia como paz de santuario?... Juan Clemente, allí, por la palabra mansa y tibia de doña Irene, por el espíritu de Piedad, fino y encendido, sentíase como en lugar sagrado. Pero a él lo que más le llamaba, lo que más acercábale a aquel rincón en sosiego, era el evocar a Rosa María: era que allí, aquella mañana, habíale despertado Piedad su más vivo, sensible y dolorido amor. Piedad había movido sus ansias camino de Rosa María. Juan Clemente, por eso, sentíase atraído. Buscaba a Piedad para buscar en ella nuevas y lejanas evocaciones.

—Hoy tampoco, dijo Piedad Peñablanca.

—¿Tampoco?, sollozó Juan Clemente.

—Voy a empezar a llamarla ingrata, dijo ella.

—Tiene razón para no escribir, disculpó despacio y triste Juan Clemente.

Juan Clemente sentía dolor. «Yo sé, segura, que ha de contestar Rosa María», le dijo Piedad. «Mi carta lo decía todo. Y nadie sabe más que yo que es lo que busca y espera Rosa María...» Al halago gozoso de ese augurar, Juan Clemente sentíase feliz. En la rosa de los vientos del corazón abriásele una vieja herida. Otra vez la eterna luz venía a clarear le las horas.

—¿Qué le dijo usted de mí a Rosa María?, preguntó con ansia él.

—Muchas cosas.

—¿Pero buenas o malas?

—Más bien malas, dijo Piedad sonriendo.

—¡Ah, me tiene usted por malo!

—Como tengo a todos los hombres, rió ella.

—¡Todos los hombres!... Yo no sé como serán los otros. Yo sí sé cómo soy. ¿Qué hay en mí que merezca reproche?

—Que olvida usted pronto, cortó Piedad.

EN NAVAHONDA NO ESTIMAN LA CIENCIA Y EL TALENTO DE JUAN CLEMENTE :: BUSCA A PIEDAD PEÑABLANCA :: JUAN CLEMENTE EVOCA EN PIEDAD EL AMOR LEJANO DE ROSA MARÍA :: UNA CARTA DE JUAN CLEMENTE PARA SOR SANTÍSIMO :: PAISAJE :: «SANATORIO ANA MARÍA»

CREYÓ Juan Clemente que en Navahonda tendría paz. «Los libros son mi muralla guardadora», decía. Y ciertamente era así. Le llenaban las horas sus largas lecturas y sus escritos. «La única vida que nos pertenece es la que vivimos a solas», decía él como sentencia favorita... Pero más allá de sus meditaciones y sus libros, esperábale, inevitable, la lucha menuda. En Navahonda había un Médico joven y sabio. Pero era igual. Aquel pueblo triste tenía obstruidos los canales sensibles. Navahonda para Juan Clemente era aquel Casinó murmurador. Y en el Casinó—una vieja sala tétrica y oscura—nunca se oía voz de elogio o de justicia para él. Cuando alguien contaba: ¿sabe usted lo que dicen en el Casinó?, Juan Clemente ponía siempre su mismo comentario: «Si dicen eso, es que no me conocen».

Pero un agravio y otro y otro habíanle llenado de heridas. Juan Clemente, en Navahonda, sentíase como en un desierto. Su único refugio sentimental—siempre hay en la vida una ventana que mire al jardín—, su único momento gozoso pasábalo con Piedad Peñablanca. Allí, mientras doña Irene, incesante, hacía calceta y cordones policromos como en los tiempos viejos, Juan Clemente y Piedad charlaban sin reposo.

—Anda, hija, sácale queso y miel al señor Médico, decía doña Irene.

Juan Clemente sentía entrársele en el alma la serenidad. En su gran desasosiego era para él aquel rincón

Ahora, Sor, siento fatiga. Hay en mí un vivo dolor... Ya le dije muchas veces mis senderos: Rosa María, Nisa Ruiz. Rosa María—sensible y azul como aquella flor de enredadera— ha volado. Va a casarse. Lo sé bien. Yo quise cortar su deseo. Y hasta soñé— no puedo, Sor, ocultar la travesura— con volver a anudar mi espíritu y el suyo. Pero, torpe, no he podido... Piedad Peñablanca, aquella amiga suya— las dos llamábanse hermanas en el Colegio—, le ha escrito mi ansia. Ella, Rosa María, ni ha respondido... Aquí quedé: ardiéndome dentro los celos y el amor. Aquí quedé: dos veces dolorido. ¡Pobre Rosa María, que va a dar el corazón a un hombre plano, árido y frío como una estepal! Y ella tiene el alma florecidal. Ella sólo se nutre de ternura y ensueño. Muchas veces me dijo, lírica, su temblor: «Cuando más cerca te tuve, Juan Clemente—cerca como luna y río en la noche clara—fué entonces: en el silencio de mi estancia breve, en aquel soñar de mis horas blancas de «ursulina». Entonces fué: creyéndote mendigo y errante. ¡Qué mío eras! Mío: como la barca ligera es del mar... Muchas veces me dijo Rosa María la brasa que llavaba.»

Rosa María va a casarse. Tuve carta de tío Plácido. ¡Con qué miedo me escribe! «No vuelva a decirme jamás nada de Rosa María», le escribí entonces, cuando huí... Tuve carta de tío Plácido: «Sí, no te han engañado, Juan Clemente; pronto se casarán. Siento una rabia que no me deja vivir...» Rosa María va a casarse. Mi vida ha perdido su sendero. Ya no sé ni llorar. El llanto es muchas veces esperanza.»

«¿El otro camino? ¿La ruta aquella, encendida de Nisa Ruiz? Ya lo sabe, Sor. Allí, en aquel espíritu plegado y errante, no puedo llamar. Ella lo decía en la última carta: «Ahora me voy camino de todo. Quédate tú ahí, en esa aldea oscura que dices. Quédate a solas. Sólo la soledad sabrá decirte la herida que me has hecho... Yo,

en cambio. me voy camino de todo. No me busques. Mi vida va a darse a los demás. ¡Quién fuera rica de tesoros y de esperanza para dárselo a los pobres y a los enfermos! ¡Quién tuviera dentro manantial de amor para dar de beber a tanto espíritu dolorido que padece tris-tezal!»

Yo ya no puedo llamar en aquella vida plegada y errante. Nisa Ruiz ha roto las ligaduras de la tierra. Su Caridad lo sabe. Su Caridad me lo decía en una larga carta: «Nisa Ruiz—lo escribo, Juan Clemente, llena de emoción—parece una santa...» Yo con el pensamiento la veo: alta, erguida, serena. «No hace más que reír», decía Su Caridad. Ella también me lo dijo: «Iré por la vida llena de gozo. Y nadie verá mi llaga incurable. El corazón, náufrago y herido, no ha de sollozar...» La veo «dándose» a los enfermos y a los pobres. «El Médico está tan cerca de las almas como el buen confesor!, decía ella. Yo me la imagino de enfermo en enfermo: dándole en sonrisa las dos medicinas que espera.

Los dos caminos, de pronto, se me borraron. Alzaron su vuelo las dos golondrinas. Yo, herido y solo, quedéme aquí en la llanura... La alberca escondida del corazón ya no tiene agua. Sólo en mí es como un álamo enhiesto y único en medio de la tierra desnuda, álzase Su Caridad. Sólo a mi pobre jardín entristecido le quedó esa rosa. Y he ahí lo que busco y quiero, Sor; entrar mi corazón en la blanca posada de luz que me queda. Adivino su sonrisa que perdona y no cree. ¡Es que no sabe que traigo el corazón más herido que nunca!...

Vuelvo a escribir lo que escribí en la otra carta: «Quiero que mi vida, al fin, halle su remanso. Y allí se quede; dormid) el corazón en lo que ame más.» Quiero, Sor, volver a la infancia y olvidar las sombras que el amor me trajo... ¡O.vidarl ¡Palabra torpe e inútil!... Lo que

(Continuará.)

enhorabuena. ¡Piedad y el Médico nuevo! Ha corrido rápida la noticia. Hasta dicen que nos conocíamos y que éramos novios desde hace ya tiempo...

Otra noticia: que mañana los Médicos del contorno vienen aquí a dar un banquete a Juan Clemente. Todos le llaman «el sabio». Tienen todos para él palabras de admiración.

No te quejarás. Hasta la tuya. Con muchos besos, Piedad.»

en los demás países que había visitado ofreciéndoles sus proyectos.

VII.—Regateos y negociaciones

Con este informe favorable, y acompañado de Fray Diego de Deza, se presentó Colón de nuevo a los reyes en Alcalá de Henares. Ya éstos se hallaban decididos a favorecer los planes del marino; pero les preocupaba demasiado la guerra contra los moros y no resolvieron nada respecto de la expedición marítima que Colón deseaba realizar inmediatamente. Eso sí, le habían tomado los reyes a su servicio, le entregaron un subsidio de tres mil maravedís y le otorgaron algunos privilegios.

Impaciente Colón al ver que se demoraba la realización de su empresa, volvió a Sevilla buscando la protección del duque de Medinaceli, quien le escribió a la reina para que le permitiera realizar la empresa por su cuenta; pero Isabel reclamó del duque, para la Corona de España, el honor de tal expedición.

De nuevo vuelve Colón a entrevistarse con los reyes para fijar las condiciones en que se había de llevar a cabo la expedición. En este momento, el propio genovés, por su ambición desmedida, estuvo a punto de que fracasaran las gestiones.

En efecto, después de señalar las condiciones en que había de llevarse a cabo la expedición, Colón pedía para sí el gobierno de las tierras e islas que se descubriesen, el título de Almirante con jurisdicción y la décima parte de los productos de esas tierras. Estas pretensiones parecieron excesivas a los reyes, quienes no quisieron acceder a ellas.

Entonces el prior, Fray Juan Pérez, uno de los más convencidos del éxito que seguiría a la realización del proyecto, escribió a la reina una carta, que da como re-

Llevaban ya en 1.º de octubre 707 leguas navegadas, y el fracaso de los días anteriores tenía a la gente desazonada. El día 7 de octubre, Martín Alonso propuso que se navegara hacia el Sudoeste, siguiendo el vuelo de las aves, pues así, decía, habían descubierto los portugueses casi todas las islas, puesto que las aves vuelan siempre hacia la tierra. Pero nada se decidió.

XI.—Momento de vacilación y desconfianza

El día 10 de octubre no se había visto aún tierra, y la gente, según testimonio del propio Colón, ya no podía sufrir más la incertidumbre y se quejaba del largo viaje. Ante los reiterados fracasos de los anuncios y promesas hechos por Colón, la tripulación se dejó dominar por la duda y llegó a temer por su vida, pensando no volver a España. Al comienzo, fueron sólo frecuentes murmuraciones, pero de éstas se pasó pronto a la disputa. Al darse cuenta del estado de ánimo de los suyos, Colón dispuso una bombardea como señal para que se detuviera la *Pinta*, que, como más velera, navegaba siempre delante.

Cuando estuvieron al habla los dos capitanes, dijo Colón a Martín Alonso Pinzón:

—Mi gente está quejosa. ¿Qué os parece que hagamos?

A lo que Vicente Yáñez Pinzón respondió:

—¿Qué hacemos? Andemos hasta dos mil leguas, y si no hallamos lo que vamos a buscar, entonces podremos retroceder.

Martín Alonso, intervino y dijo:

—¡Cómo, Señor! ¿Acabamos de salir de Palos y ya vuesa merced se va enojando? Adelante, Señor, que Dios nos hará que descubramos tierra, pues no querrá que con tal vergüenza regresemos.

—¿Y qué creéis que se debe hacer con los descontentos?

¶ Señor, aunque vuesa merced, a media docena de ellos o échelos a la mar, y si no se atreve, yo y mis hermanos barlovearemos sobre ellos y lo haremos.

A lo que respondió Colón:

—Bienaventurados seáis. Andemos otros ocho días, y si en ellos no hallamos tierra, daremos otra orden sobre lo que debemos hacer en esta navegación.

Hay que recordar siempre ese rasgo de los hermanos Pinzón, que decidió el éxito del viaje. Sin su valor, su decisión y su autoridad, ¿se hubiese llegado al descubrimiento?

XII.—Por fin, tierra

Las señales de hallarse en las proximidades de tierra fueron cada vez mayores. Comenzaron a tener más mar que durante toda la travesía. Los de la *Pinta* recogieron una caña y un palo. Vieron un junco verde junto a la nave. Vieron también un palillo labrado, una tablilla, un pedazo de caña, una hierba de las que nacen en tierra, y, por último, un palillo cargado de escaramujos.

Con todos estos indicios siguieron la navegación más esperanzados.

La *Pinta*, como más velera, navegaba siempre delante. Por eso fué la primera que divisó la tierra, y la que hizo la señal convenida para conocimiento de las otras embarcaciones que venían en zaga.

Fué el primero en verla y gritar ¡tierral el marino de la *Pinta*, Francisco Rodrigo Bermejo, apodado Rodrigo de Triana.

La emoción que se produjo en todos los que formaban aquella exploración fué indescriptible. La Salve de aquella tarde fué rezada por todos con un sentimiento íntimo de gratitud hacia Dios, que les había deparado

(Continuará.)

había de llegar siguiendo la ruta por él señalada eran tierras que debían contener fabulosas riquezas en oro y en especias.

Impresionó mucho a los reyes la exposición que Colón hizo de su proyecto. La reina Isabel, especialmente, se entusiasmó, pensando que si se descubrían nuevas tierras podrían elevarse a sus habitantes las enseñanzas de la Religión y la Moral cristianas.

Pero las guerras contra los moros del Mediodía preocupaban en aquellos momentos demasiado a los Reyes Católicos para que pudieran prestar al marino el estudio y la atención que la importancia del proyecto merecía.

Durante el tiempo que permaneció en la Corte trabó amistad con el contador mayor, Alfonso de Quintanilla, quien fué desde entonces un leal amigo del genovés y que le recomendó eficazmente al cardenal Mendoza, que por la autoridad de que gozaba en la Corte era conocido por el *Tercer rey de España*.

Deseosos los reyes de apoyar el proyecto de Colón, si era viable, lo sometieron a estudio de una Junta, reunida en Córdoba y presidida por Fray Hernando de Talavera, la que se declaró en contra del proyecto. Pero sometido luego a estudio de otra Junta, reunida en el convento de San Esteban, de Salamanca, tuvo el proyecto mejor fortuna, pues los reunidos emitieron un informe en el que se mostraban en un todo conformes con la propuesta del genovés, y uno de ellos, Fray Diego de Deza, que era maestro del Príncipe D. Juan, fué desde entonces uno de los más entusiastas partidarios de la realización de la empresa.

No será aquí inoportuno comparar la acogida que a nuestra patria tuvo Colón, no solamente de los Reyes, sino de los hombres de ciencia de aquellos tiempos, de los nobles, etc., etc., con la acogida desdeñosa que halló

LAS PROYECCIONES EN LA ESCUELA

Es la hora en que el sol tiende a su ocaso. De uno a otro lado del edificio escolar no dejan los chicos de correr y dar voces. Saltan, corren, gritan, denotando en su aspecto franca alegría. Pasan de ciento los que traen aquella algarada.

Los más impacientes se han acercado ya varias veces al Maestro preguntando si hay «cine», y una vez satisfecha la pregunta, han corrido precipitadamente a dar la buena nueva a todos sus amigos.

A la hora señalada ábrese la puerta de la Escuela, y se agolpan todos por querer entrar los primeros.

El Maestro les ordena, para que entren despacio y se coloquen con orden en el local-Escuela.

Les dice que no es fiesta de «cine» lo que van a ver, como alguno ha dicho, sino una proyección escolar, en la que, valiéndose del aparato que tienen ante la vista, proyectará grandes imágenes en la pared, y que, a la vez, les explicará todo cuanto vayan viendo.

No hace falta imponer silencio, porque reina el más profundo. Sentados en mesas y bancos están ávidos de ver las sombras que aparezcan.

Principiada la sesión, la primera vista trata del Escorial. El Maestro les explica dónde está situado, las condiciones del clima, la belleza del paisaje, etc.

La proyección sigue su curso, apareciendo ahora el Monasterio de San Lorenzo, haciéndoles una explicación concreta de esta maravilla del mundo, época en que se levantó este soberbio edificio, sus causas, rey que le mandó construir.

La chiquillería infantil es todo oídos; con la vista fija en la proyección, no se mueve, es todo atención.

Terminada la serie hay un pequeño descanso, en el que hablan y comentan lo que han visto. Comentario vivo, animado; diálogo muy útil por el sentido pedagógico que

encierra, toda vez que cada uno expone, en su lenguaje, lo que aquello representa.

Pasados unos minutos de descanso, continuamos.

Vista general. Sevilla. El Maestro aprovecha para hablar de esta hermosa capital. Les dice a la región que pertenece, río que la baña, el clima, la riqueza del suelo, lo hermoso de su cielo.

Van apareciendo los monumentos principales. La catedral. La Giralda. Los chicos ven su alta torre, sus bellezas arquitectónicas; siguen viendo sus paseos, jardines, sus calles alegres, quedando en su imaginación una imagen fiel de estas cosas, un recuerdo grato de estas enseñanzas.

Y al terminar, los niños salen tan alegres, tan gozosos del buen rato que han pasado; refieren en sus casas la veladita amena que su Maestro les ha proporcionado y cuentan todo lo que han aprendido, de una manera sencilla, sin tener que cansar su memoria en repeticiones estériles, difíciles de comprender.

Una vez que los niños han contado estas cosas, verá el Maestro que a la sesión siguiente no son solamente los niños los que llenan la Escuela, sino jóvenes y familias de los mismos chicos.

He aquí, pues, la importancia de esta forma de enseñar.

Además de la acción directa que tiene, la no menos social que encierra el atraer hacia la Escuela al pueblo, a los padres, con los que el Maestro cambia impresiones relacionadas con la educación de los niños.

No todas las Escuelas disponen de esta forma moderna de enseñar; pero allí donde el Maestro pueda, llévelo a efecto y hallará un medio de atracción hacia la Escuela, en la seguridad de que tendrá siempre asistencia a estos actos, tan instructivos como interesantes.

LEONARDO URIARTE

ALBORADAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

NOVIEMBRE 16.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a doña María del Carmen Húder Carlosena, Profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Albacete.

—Otra disponiendo sea baja definitiva en el Escalafón de los de su clase D. Eduardo Pardo Fernández, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio.

—Otra ídem que las plazas de Profesora especial de Corte y Confección de prendas, vacantes en las Escuelas de adultas de Murcia, Barcelona y Salamanca, se anuncien para su provisión a oposición entre Profesoras interinas de la enseñanza objeto de las plazas vacantes.

—Otra ídem se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesora especial de Corte y Confección de prendas, vacante en las Escuelas de adultas de Santiago.

—Otra nombrando con carácter interino a doña Julieta Araujo Quintero para la plaza vacante de Profesora especial de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas de Santiago.

—Otra resolviendo las reclamaciones presentadas contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 5 de agosto del año actual. (*Gaceta* del 11.)



30 OCTUBRE.—R. O. 1.691 y 1.692.—PLAZAS DE AUXILIARES DE NORMAL.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Se anuncia a concurso de traslación entre Auxiliares de Letras de las Escuelas Normales de Maestras, la plaza de Auxiliar de dicha Sección, que se halla vacante en la Escuela Normal de Maestras de Burgos.

Se anuncia a concurso de traslación entre Auxiliares de Letras de las Escuelas Normales de Maestras, la plaza de Auxiliar de dicha Sección, que se halla vacante en la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa. (*Gaceta* 14 noviembre.)

6 NOVIEMBRE.—R. O. 1.704.—EXCEDENCIA DE PROFESORA.—Accediendo a lo solicitado por doña María del Carmen Húder Carlose-

na, Profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Albacete,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en dicho cargo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de julio de 1918. (*Gaceta* 16 noviembre.)

14 NOVIEMBRE.—R. O. 1.700.—PLAZAS DE PROFESORAS DE CORTE Y CONFECCIÓN A OPOSICIÓN RESTRINGIDA.—Vacante una plaza de Profesora especial de Corte y Confección de prendas, de las Escuelas de adultas de Murcia; otra de la misma clase que la anterior en la de Barcelona, y otra igual a las mencionadas en Salamanca, dotadas cada una con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y derecho a quinquenios de 500 pesetas, por haber sido declarados desiertos los concursos previos de traslado anunciados para su provisión,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se anuncien las mencionadas vacantes de Profesora especial de Corte y Confección de prendas en las Escuelas de adultas de Murcia, Barcelona y Salamanca, a oposición entre Profesoras interinas de la enseñanza objeto de las plazas vacantes que cuenten con más de dos años de servicios en el cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 4 de agosto de 1925.

Podrán tomar parte en estas oposiciones las Profesoras especiales interinas de Corte y Confección de prendas que cuenten con más de dos años de servicios en el cargo.

El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será el de un mes a contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

El Tribunal que habrá de juzgar estas oposiciones, que se celebrarán en Madrid, será el mismo que el publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 2 del mes actual para las oposiciones libres de Corte y Confección, con el mismo cuestionario y simultáneamente con aquéllas. (*Gaceta* 16 noviembre.)

14 NOVIEMBRE.—R. O. 1.707.—EXCEDENCIA A PROFESORA DE CORTE.—Vacante una plaza de Profesora especial de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas de Santiago, por haberle concedido la exceden-

cia, a su instancia, a doña María de la Merced Martínez Carballeira, que la desempeñaba. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se anuncie a concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 4 de agosto de 1925. (*Gaceta* 16 noviembre.)

14 NOVIEMBRE.—R. O. 1.708.—PROFESORA INTERINA.—Vacante una plaza de Profesora especial de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas de Santiago, por haberle concedido la excedencia, a su instancia, a doña María de la Merced Martínez Carballeira, que la desempeñaba,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, con carácter interino y con el sueldo o gratificación anual de 2.500 pesetas, a doña Julieta Araújo Quiñero, para la expresada vacante. (*Gaceta* 16 noviembre.)

15 NOVIEMBRE.—R. C. 432 DE LA PRESIDENCIA.—PERMISOS PARA VISITAR LAS EXPOSICIONES. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a todos los Ministros para conceder diez días de permiso, precisamente para Sevilla y Barcelona, y veinte para cuando se trate de visitar ambas Exposiciones, a los empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten, en proporción que no rebase la tercera parte del personal y siempre que lo consientan las necesidades del servicio.

A su vez, los señores Ministros pueden delegar esta facultad en los Jefes de los servicios provinciales, quienes darán cuenta del uso que de ella hagan, dentro de las normas que quedan marcadas.

Es asimismo la voluntad de S. M. que por los Directores de las Exposiciones se proporcionen a aquellos funcionarios que visiten los referidos Certámenes, cuantas facilidades y ventajas de todo orden sean factibles, a fin de que aquéllos puedan hacer uso de la licencia que se les concede, con el mayor provecho posible. (*Gaceta* 16 noviembre.)

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

ORDEN CIRCULAR

A fin de que por esta Institución puedan realizarse los servicios que le están encomendados con el mayor acierto y llevar su acción protectora y benéfica con toda cele-

ridad y justicia, así como la preparación de sus socorros, ha acordado:

1.º Invitar a los huérfanos de ambos sexos o a sus representantes legales o familiares con quienes vivan, cuyo padre, madre o ambos hubiesen fallecido en el ejercicio del cargo de Maestro nacional con posterioridad a 1 de enero de 1910, es decir, que no hayan cumplido dichos huérfanos la edad de diez y nueve años, a que en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta circular en la *Gaceta de Madrid*, presenten en las Secciones administrativas de Primera enseñanza de su residencia actual la contestación al cuestionario, cuyo modelo se publica a continuación.

2.º Que por las secciones administrativas de Primera enseñanza y para la mayor publicidad se inserte en los *Boletines Oficiales* de cada provincia el referido cuestionario; y

3.º Que recopiladas todas estas contestaciones por las Secciones administrativas se remitan en el plazo de cinco días a la Dirección general de Primera enseñanza y al señor Presidente de la Institución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 11 de noviembre de 1929.—El Director general, Presidente, *Suárez Somonte*.

CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR ANTERIOR

- Nombre y apellidos del huérfano ...
- Idem id. del padre ...
- Idem id. de la madre ...
- Fecha de nacimiento del interesado ...
- Fecha de defunción del padre ...
- Idem id. de la madre ...
- ¿Fue Maestro nacional el padre? ...
- ¿Idem id. la madre? ...
- Cargo en el que falleció el padre ...
- Idem id. la madre ...
- Si vive el padre, ¿qué cargo o profesión ejerce? ...
- ¿Qué sueldo disfruta? ...
- ¿Qué edad tiene? ...
- Si vive la madre, ¿qué cargo o profesión ejerce? ...
- ¿Qué sueldo disfruta? ...
- ¿Percibe pensión de viudedad? ...
- Cuántia anual ...
- ¿Tiene coopticipes? ...
- ¿Por qué causa? ...
- ¿Disfruta pensión el huérfano interesado? ...
- Cuántia anual ...

Número de hermanos mayores que el interesado ...

Idem id. menores ...

¿Qué ocupación o estudio realiza el interesado? ...

¿Con quiénes vive el interesado? ...

Domicilio ...

(Firma del interesado o de su representante). (*Gaceta* 19 noviembre.)



SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 7 de junio de 1913 y 27 de septiembre de 1924, en el Real decreto de 4 de abril de 1923 y Reales órdenes de 29 de septiembre de 1915 y 2 de septiembre de 1921 y Orden de 21 de diciembre de 1925, las Maestras propietarias de Escuelas nacionales de esta Corte que aspiren a desempeñar clases de Adultas, en concepto de Directoras y Auxiliares de las mismas, se servirán remitir sus peticiones a esta Sección, en el plazo de cinco días, a contar desde aquel en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, haciendo constar que se anuncian las siguientes:

Dirección de la clase núm. 4, cuya vacante ocurrirá en 23 de los corrientes.

Auxiliares de las números 1, 6, 11 y 14, cuyas vacantes tendrán lugar en la misma, las número 1 y 11; el 27, la número 6, y el 1.º de diciembre próximo, la número 14.

Asimismo se recuerda que las Maestras que pretendan desempeñar las vacantes de Directoras de las clases números 11 y 12 y las Auxiliares de las números 4, 5, 7, 9, 12 y 13, pueden hacerlo en el mismo plazo señalado, sin que se requiera, para las que ya lo hicieron, nueva solicitud; bien enterdido que, si no hay aspirantes voluntarias en condiciones legales para las Direcciones y Auxiliares mencionadas, se procederá a los nombramientos forzosos, con sujeción a lo prevenido en la Orden de 21 de diciembre de 1925.

Madrid, 5 de noviembre de 1929.—El Jefe de la Sección, *Rafael López Mora*.—(B. O. 19 noviembre.)

DE OPOSICIONES

Plazas para Maestras en la Zona de Marruecos

Continuaron los ejercicios escritos, correspondiendo en Física el tema núm. 233: El principio de Arquímedes. En Química: Teorías químicas y notación.

En Historia correspondió el tema 298: La Reforma religiosa, los Jesuitas. Y en Pedagogía el tema 305: Pestalozzi.

El día 22 del corriente se pondrá el anuncio indicando las horas y locales en que se han de verificar los ejercicios prácticos.



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 316 de 12 de noviembre 1929.)

León: Robledo de Guspeña, de 99 habitantes; Ayunt. de Prado; mixta; vacante 7 octubre, por defunción. (Part. de Riaño, estación de Robledo.)

Guimara, de 349 h.; Ayunt. de Peranzanes; mixta; vacante 31 octubre, por excedencia. (Part. de Villafranca del Bierzo, estación Corbón.)

Soto de la Vega, con Ayunt. de 622 h.; unitaria; vacante 31 octubre, por jubilación. (Part. de La Bañeza, a 4 km., y 4 de la estación de La Bañeza, carr. a León, méd.)

Modino, de 198 h.; Ayunt. de Cistierna; mixta; vacante 7 octubre, por jubilación. (Part. de Riaño, est. de Cistierna.)

Palencia: Baltanás, con Ayunt. de 2.728 habitantes; unitaria núm. 1; vacante 12 diciembre, por defunción. (Cab. de part., a 8 km. de las estaciones de Torquemada y Magaz, méd., farm., telf., g. p.; mercado los jueves.)

(*Gaceta* núm. 320 de 16 de noviembre 1929.)

Burgos: Castresana, de 48 h.; Ayuntamiento de Junta de Otero; mixta; vacante 3 octubre por fallecimiento. (Partido de Villarcayo; est. de Mercadillo.)

EL LOCUCIÓ
1,25 PESETAS EJEMPLAR